



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 093

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 19 DE MAYO DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los diez y nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, de los señores vocales Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 19 de mayo del 2017, señora Secretaria dignese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H15 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 19 de Mayo del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Actas anteriores.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Tratar sobre el Cronograma de vacaciones y licencias para el año 2017.
8. Coordinación con cada una de las comisiones la ejecución del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL"
9. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente creo conveniente que incrementemos el siguiente punto en el orden del día; **intervención de dirigentes del FDA para dar a conocer el estado actual en que se encuentra el caso Chevron y la lucha de las comunidades afectadas.**

El señor Presidente expresa: “Quien apoya la moción”.

El señor Vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovanny Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción; el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos por la moción del Señor vocal Servio Curipoma.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime del señor presidente y de los señores Vocales presentes y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización.

Resuelven: Insertar como punto del orden del día: **intervención de dirigentes del FDA para dar a conocer el estado actual en que se encuentra el caso Chevron y la lucha de las comunidades afectadas.**

El señor Presidente expresa: “Señores Vocales pongo a consideración el orden del día”.

- 1) Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
- 2) Aprobación del Orden del día.
- 3) Aprobación de Acta anterior.
- 4) Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
- 5) Informe de Presidencia.
- 6) Informe de los señores Vocales del GADPRSC
- 7) Tratar sobre el Cronograma de vacaciones y licencias para el año 2017.
- 8) Coordinación con cada una de las comisiones la ejecución del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”.
- 9) Intervención de dirigentes del FDA para dar a conocer el estado actual en que se encuentra el caso Chevron y la lucha de las comunidades afectadas.
- 10) Clausura

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 91 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 28 de abril del 2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor vocal Geovany Garofalo expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 91, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 28 de abril del 2017 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vicepresidente Jaime Ramón apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón se ratifica en su apoyo a la moción; el señor Vocal Geovany Garofalo se ratifica en su moción; el señor Vocal Servio Curipoma a favor de la moción, el señor Vocal Rulber Garofalo a favor de la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 28 de abril del 2017.

Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a manifestar señores vocales en las convocatorias se adjuntó la Acta N° 92 de la sesión ordinaria realizada el día viernes 05 de mayo del 2017.

El señor vocal Servio Curipoma expresa: “Señor Presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 99, mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta del 05 de mayo del 2017 sin ninguna modificación.

El señor presidente pregunta si la moción tiene apoyo.

El señor vocal Rulber Garofalo apoya la moción.

El señor presidente pregunta si no hay otra moción, señora secretaria someta a votación.

Al existir apoyo a la moción el señor Presidente Ángel Yanza somete a votación; lo cual se verifica a través de secretaria quedando de la siguiente manera: El señor vicepresidente Jaime Ramón a favor de la moción; el señor Vocal Geovany Garofalo a favor de la moción; el señor Vocal Servio Curipoma se ratifica en su moción, el señor Vocal Rulber Garofalo se ratifica en su apoyo a la moción, y, el señor Presidente Ángel Yanza a favor de la moción:

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía de Descentralización.

Resuelven: Aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el día viernes 05 de mayo del 2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONIA

Por decisión del Consejo Ejecutivo me permito CONVOCAR a todos los miembros ACTIVOS, FRATERNOS Y HONORARIOS, a participar en el XI Congreso Ordinaria del Frente de Defensa de la Amazonía a desarrollarse el día lunes 29 de mayo del 2017, a las 08H30, en las instalaciones de la Federación de Mujeres de Sucumbíos.

Los delegados o delegadas de las organizaciones deberán ser soci@s legalmente reconocidos y registrados; en el caso de las Juntas Parroquiales los socios legalmente reconocidos son el presidente y los vocales. En este sentido pedimos que en el momento de elegir a sus delegados tomen en consideraciones estos aspectos a fin de evitar inconvenientes futuros en las instancias competentes del Estado.

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que yo no puedo asistir por mis múltiples funciones delego a todos los señores vocales para que asistan al XI Congreso ordinario del FDA, señora secretaria proceda a elaborar las delegaciones correspondientes.

ASOCIACIÓN DE GANADEROS “SAN CARLOS”

El presente tiene la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida nos ayude con la retroexcavadora para que se nos haga un reservorio de agua donde el compañero Juan Toro para que puedan beber las reses ya que el sitio está en malas condiciones que se encuentra ubicado en la comunidad Bella unión del Napo.

Interviene el señor presidente y expresa: el pedido hace el presidente de la Asociación de Ganaderos pero el beneficio es solo para una persona, pongo a consideración de usted compañeros.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo y manifiesta: para mí el pedido tiene mucho valor porque lo está haciendo como presidente de la asociación, si podemos es posible apoyar, apoyemos al señor Juan Toro.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: siempre estamos diciendo que tenemos que cumplir con el reglamento si es para beneficio comunitario será sin costo y si es beneficio personal tiene un valor de \$ 20.00 dólares la hora, tenemos que cumplir con el reglamento compañeros.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: disponer al técnico de la institución hacer inspección y emita su informe técnico con el fin de balizar la necesidad de construir el reservorio donde el Sr. Juan Toro.

PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña, ha planificado desarrollar las Jornadas Culturales 2017, de acuerdo al proyecto denominado “JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES, AGROPECUARIOS Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA”, al conmemorarse el XIX-(DÉCIMO NOVENO) Aniversario de parroquialización, a efectuarse los días 25, 26 y 27 de mayo del presente año, con la finalidad de incentivar la práctica en hábitos culturales, sociales, cívicos, agropecuarios, deportivos y artísticos, logrando



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
identificarnos en forma local e institucional, aportando al turismo y comercio de nuestra ciudadanía.

Con este antecedente le hacemos una cordial invitación a usted y por su intermedio a los señores vocales y personal administrativo para que participen en estos eventos planificados y de manera especial en el Desfile Cívico y Sesión Solemne.

Interviene el señor presidente y expresa: como acaban de escuchar en la lectura del oficio estamos todos invitados a participar de los Eventos Culturales de la Parroquia Unión Milagreña para esto dejo a consideración de cada uno si desean asistir a los eventos programados, sería muy bueno que participemos todos en conjunto como parroquia en el desfile y sesión solemne.

PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA

De acuerdo al proyecto: “JORNADAS DE PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES, AGROPECUARIOS Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA”, a efectuarse los días 25, 26 y 27 de mayo del presente año, realizó la cordial invitación a usted, para que participe en un **CUADRANGULAR DE VOLEY** representando a su parroquia, a realizarse el día viernes 26 de mayo del presente año, a partir de las 14H00, en el coliseo de la Cabecera Parroquial Unión Milagreña.

Interviene el señor presidente y expresa: delego al señor Jaime Ramón de la Comisión de Deportes para que coordine la participación en el CUADRANGULAR DE VOLEY en la parroquia Unión Milagreña.

COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO

Por medio del presente llegamos ante usted con la finalidad de SOLICITARLE de la manera más comedida nos apoye con la tubería necesaria para la construcción de un puente en la comunidad antes mencionada.

Interviene el señor presidente y expresa: toca hacer una inspección con el fin de verificar si realmente existe la necesidad de construir un puente en la comunidad Flor del Pantano.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: estoy de acuerdo que primero se haga la inspección con el propósito de verificar si es emergente la construcción de un puente en la comunidad.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: disponer al técnico de la institución hacer la inspección y emita su informe técnico y en caso de ser una necesidad emergente se hará lo posible por apoyar con la construcción o la tubería del puente en la comunidad Flor del Pantano.

COMITÉ DE SALUD “PARROQUIA SAN CARLOS”

Como Comité de Salud le damos las gracias al Gobierno Parroquial por el apoyo que siempre nos está brindando; así mismo pongo a su conocimiento que el terreno que nos prestó junto al ex centro de salud para hacer el **JARDIN BOTANICO** no es el adecuado por cuanto cuando llueve el agua se empoza causando la muerte de las plantas medicinales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====

Por el motivo expuesto **SOLICITO** a usted y por su intermedio a los señores vocales nos den en comodato el terreno que esta junto al Subcentro de Salud nuevo para hacer el nuevo jardín botánico.

Interviene el señor vicepresidente y expresa: señor presidente y compañeros vocales lo que yo he podido observar que el terreno es bajo por eso se inunda cuando llueve, como vamos a sacar la tierra del estadio propongo que le rellenemos con la tierra el terreno del ex centro de salud ya que este terreno es mejor del que esta junto al centro de salud porque este ya tiene cerramiento.

Interviene el señor presidente y expresa: apoyo la moción del compañero Jaime Ramón porque así el comité de salud no tiene que hacer mucho trabajo y el huerto les vas a quedar con mejor seguridad por cuanto cuenta con cerramiento.

Interviene el señor vocal Geovany Garofalo: apoyo su moción señor presidente y compañero vocal el terreno del ex centro de salud es mejor opción.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: dar a conocer mediante oficio al Comité de Salud de la Parroquia San Carlos; que el Gobierno Parroquial San Carlos va a dar rellenando el terreno del ex centro de salud para que hagan el jardín botánico por cuanto este cuenta con cerramiento.

COMITÉ DE SALUD "PARROQUIA SAN CARLOS"

Concedores de su importante apoyo para con el Comité de Salud de nuestra parroquia SOLICITAMOS de la manera más comedida nos apoye con dos tubos de 3 ½ petición que realizamos con el propósito de hacer el cerramiento del JARDIN BOTANICO del Subcentro de Salud de nuestra parroquia.

Interviene el señor presidente y expresa: en vista que vamos a dar adecuando el terreno del ex centro de salud ya no es necesario los tubos.

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: disponer a la señora secretaria de la institución proceda hacer el oficio dando a conocer al Comité de Salud de la parroquia dando a conocer la resolución tomada.

COMUNIDAD ARENILLAS

Por medio del presente llego ante usted con la finalidad de **SOLICITARLE** de la manera más comedida nos apoye con **200 METROS DE DRENAJE** en la Comunidad Arenillas que beneficiara a 14 socios incluido a dos personas con discapacidad, pasando el Río Negro.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: justamente quería hablar de este trabajo porque realice una inspección en la comunidad Arenillas y la hecha de 200mt de drenaje realmente es una necesidad emergente más aún porque viven dos personas con discapacidad y es realmente triste ver cómo vive la pobre gente en este sector; pido señor presidente se haga de forma inmediata el drenaje.

Interviene el señor presidente y expresa: sobre este tema ya teníamos conocimiento y se dijo a los moradores de la Comunidad Arenillas que se iba a terminar con el trabajo de drenaje, pero por motivo de las lluvias no se podía trabajar por eso se salió del sector, nos comprometemos que apenas se verifique que el terreno este apto para trabajar se procederá hacer el drenaje.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Resolución: luego de una breve deliberación de los miembros de junta por unanimidad resuelven: disponer al técnico de la institución haga la inspección y emita el informe técnico y si es pertinente proceda de forma inmediata al operador hacer el trabajo y atender la necesidad de estas 14 familias en la comunidad Arenillas.

COMUNIDAD LUZ DE AMERICA

La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida nos colabore con la mano de obra de un maestro con su respectivo ayudante para la construcción de la casa taller en nuestra comunidad, estos trabajos se están coordinando conjuntamente con el GAD Municipal Joya de los Sachas, por lo tanto se estaría programando la fecha y día de inicio de construcción.

Luego de una breve deliberación del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Parroquial San Carlos resuelven: dar a conocer al dirigente de la Comunidad Luz de América que si el trabajo va a realizar el municipio ellos hagan todo el trabajo por cuanto nosotros como institución no contamos con maestros albañiles ni presupuesto para la contratación.

VENDEDORES AMBULANTES SAN CARLOS

A nuestra Asociación de Vendedores Ambulantes San Carlos, solicitamos de la manera más comedida nos tomen en cuenta con preferencia **OCHO PUESTOS** en los eventos culturales de aniversario de la parroquia por ser moradores de la parroquia.

Luego de una breve deliberación del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Parroquial San Carlos resuelven: que efectivamente se dará prioridad a los comerciantes de la parroquia ya que los eventos programados son con el propósito de dar realce a nuestra parroquia.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 05 AL 18 DE MAYO DEL 2017

- ✓ **El día viernes 05 de mayo del 2017.-** por la mañana sesión de junta, por la tarde firmando documentos del Gad. San Carlos.
- ✓ **El día sábado 06 de mayo del 2017.-** asistí a una reunión en la Comunidad 12 de Febrero y por la tarde a la reunión con los adultos mayores de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día lunes 08 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público a las 14H00 mantuve una reunión con los representantes de Amazonia Viva en el auditorio del Gad. San Carlos; luego realice un recorrido por la comunidad Moran Valverde 23 de Julio con el Ing. Miguel Vélez inspección trabajos de la maquinaria, se realizó la minga con la organización del adulto mayor sembrando las plantas demostrativas.
- ✓ **El día martes 09 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 10H00 se realizó una recorrido con el Ing. Jhon Vélez y la Concejal Marlene Hurtado inspeccionando los puentes del Río Basura y el puente de la comunidad 24 de Mayo para la elaboración y ejecución de los mismos; por la tarde reunión con todos los actores sociales para la socialización del proyecto: **"JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL"**.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- =====
- ✓ **El día miércoles 10 de mayo del 2017.-** por la mañana se realizó un recorrido a la comunidad Moran Valverde 23 de julio por los trabajos que está realizando la maquinaria, a las 10H00 atención al público; a las 14H00 se tuvo una reunión con los Ing. de relaciones comunitarias y los directivos de las comunidades donde está la influencia petrolera por las plazas de trabajo.
 - ✓ **El día jueves 11 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 11H00 realizando la gestión al distrito de educación por los predios del ex centro de Formación Artesanal integración Andina que se devuelva al Gobierno Parroquial San Carlos mismo que ira en beneficio de la organización de adultos mayores y discapacidad de la parroquia San Carlos. A las 14H00 se asistió a una reunión en la Comunidad Flor del Pantano.
 - ✓ **El día viernes 12 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, a las 14H00 se tuvo una reunión con la organización de discapacidad de la parroquia en el auditorio del Gobierno Parroquial San Carlos a las 16H00 se asistió a una reunión en el auditorio del GAPO por invitación de la Sra. Prefecta para tratar sobre la reunión de la Cumbre Amazonia en Orellana.
 - ✓ **El día sábado 13 de mayo del 2017.-** recorrido por las comunidades entregando oficios de invitación para la cumbre amazónica.
 - ✓ **El día lunes 15 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde realizando el seguimiento del trámite de los grupos vulnerables de la parroquia San Carlos en el GAPO y también tramites de las vías.
 - ✓ **El día martes 16 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, se tubo invitación por INIAP (se delegó al Sr. Geovany Garofalo); se realizó una comisión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas con la organización de discapacidad y la comunidad Arenillas.
A las 11H30 se tuvo una inspección a los puentes de INIAP, puente del Río Huamayacu y el Río Basura, con una delegación de la Gobernación de Hidrocarburos, petroamazonas, Jefatura política del cantón y obras públicas de Orellana por el daño de dichos puentes y que se ha venido haciendo conocer.
 - ✓ **El día miércoles 17 de mayo del 2017.-** por la mañana se realizó una comisión con la organización de discapacidad a donde la Sra. Prefecta por la tarde haciendo el seguimiento de varios trámites al GAPA, también ingresando el proyecto a la empresa eléctrica de Orellana solicitando su aprobación de la comunidad 24 de Noviembre y Comunidad 12 de Febrero.
 - ✓ **El día jueves 18 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, recorrido por la Comunidad Moran Valverde 23 de Julio por los trabajos que está realizando la maquinaria, y después haciendo seguimiento a los tramites en el Distrito de Educación por los predios del ex centro de Formación Artesanal Integración Andina.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- **El día viernes 5 de mayo del 2017.** Asistí a sesión Ordinaria de junta
- **El día lunes 8 de mayo del 2017.** Recorrí varias comunidades y escuelas entregando convocatorias para la socialización del proyecto de aniversario de la parroquia San Carlos
- **El día martes 9 de mayo del 2017.** Participo de la socialización del proyecto de aniversario de la parroquia con presidentes de comunidades instituciones educativas y organizaciones
- **El día miércoles 10 de mayo del 2017.** Realice gestión al gobierno provincial-MAE - GAD Sacha a dar seguimiento de varios oficios presentados



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS”

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

-
- **El día viernes 12 de mayo del 2017.** Realice mantenimiento de limpieza del estadio de la parroquia San Carlos
 - **El día lunes 15 de mayo del 2017.-** realice por la mañana oficina y luego Salí al Sacha a continuar con tramites de las comunidades.
 - **El día jueves 18 de mayo del 2017.-** reunión con Petroecuador para la renegociación de la compensación de la Asociación de Productores de Caca San Carlos.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 05 de mayo del 2017.-** participe de la sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 09 de mayo del 2017.-** participe de la socialización del proyecto denominado: **“JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”**, por el XXIX Aniversario de Parroquialización.

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ **El día viernes 05 de mayo del 2017.-** sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 09 de mayo del 2017.-** estuve en la reunión con todo los actores sociales para la socialización del proyecto: **“JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”**.
- ✓ **El día miércoles 10 de mayo del 2017.-** me fui a la compañía petroamazonas y amazonia viva a dejar unos oficios.
- ✓ **El día viernes 12 de mayo del 2017.-** participe de la reunión en el auditorio del Gad. Parroquial con las personas con discapacidad para tratar sobre el presupuesto que les corresponde con sector vulnerable.
- ✓ **El día miércoles 17 de mayo del 2017.-** me traslade al Gobierno Municipal a realizar los trámites para sacar el Plan de Contingencia para la ejecución del proyecto: **“JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”**.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ **El día viernes 05 de mayo del 2017.-** participe de la rendición de cuenta del Asambleísta Alberto Zambrano se realizó en el auditorio del CNE.
- ✓ **El día sábado 06 de mayo del 2017.-** reunión con los adultos mayores de la parroquia San Carlos.
- ✓ **El día martes 09 de mayo del 2017.-** socialización del proyecto: **“JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”**, a todos los actores sociales de la parroquia.
- ✓ **El día jueves 11 de mayo del 2017.-** me traslade a las oficinas del SRI de la ciudad del Coca a dejar carpetas para la devolución del IVA del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día viernes 12 de mayo del 2017.-** participe de la socialización del presupuesto 2017 del Gad. San Carlos que le corresponde al sector vulnerable.
- ✓ **El día martes 16 de mayo del 2017.-** dando seguridad a los moradores de la Comunidad Abdón Calderón en la lijada y pintada del tanque de agua potable.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

- =====
- ✓ **El día miércoles 17 de mayo del 2017.-** salimos de comisión al Consejo Provincial de Orellana con los adultos mayores y personas con discapacidad para tratar sobre el presupuesto participativo que les corresponde como sector vulnerable.
 - ✓ **El día jueves 18 de mayo del 2017.-** realice una inspección en la Comunidad Arenillas y me encontré con la novedad que hay que hacer una zanja de forma urgente por cuanto cuatro familias viven por este sector y pasan por un palo que han puesto como puente, atentando contra la seguridad de las familias.

SEPTIMO: TRATAR SOBRE EL CRONOGRAMA DE VACACIONES Y LICENCIAS PARA EL AÑO 2017.

El Sr. Presidente manifiesta la Sra. Diana Ortiz en su calidad de representante de Talento Humano del GADPRSC nos hace la entrega del cronograma de vacaciones elaborado según el calendario, por tal razón compañeros pido a cada uno de ustedes manifiesten si están de acuerdo con sus vacaciones luego que la señora secretaria de lectura.

- Sr. Ángel Yanza del 15 de agosto al 15 de septiembre del presente año.
- Sr. Jaime Ramón del 15 de julio al 15 de agosto del presente año.
- Sr. Geovanny Garofalo del 15 de septiembre al 15 de octubre del presente año.
- Sr. Servio Curipoma del 15 de octubre al 15 de noviembre del presente año.
- Sr. Rulber Garofalo del 15 de junio al 15 de julio del presente año.
- Sra. Diana Ortiz del 15 de julio al 15 de agosto del presente año.
- Sra. Marlene Alarcón del 15 de agosto al 15 de septiembre del presente año.
- Sr. German Bolaños del 01 al 15 de agosto del presente año.
- Sr. Santos Guerrero del 01 al 15 de julio del presente año.
- Sr. German Acuña del 29 de mayo al 12 de junio del presente año.

El sr. Rulber Garofalo manifiesta estar de acuerdo con la fecha que le corresponden sus vacaciones anuales.

Sr. Servio Curipoma manifiesta: estar en total acuerdo de sus vacaciones anuales.

Sr. Geovany Garofalo manifiesta: estar de acuerdo con la fecha que le corresponde.

Sr. Jaime Ramón manifiesta: manifiesta estoy de acuerdo con el mes que me corresponden mis vacaciones anuales.

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta resuelven: aprobar el cronograma de vacaciones y licencias para el año 2017 de los funcionarios del Gad. San Carlos.

OCTAVO: COORDINACIÓN CON CADA UNA DE LAS COMISIONES LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”

El Sr. Presidente expresa: compañeros en el orden del día se puso este punto con la finalidad de coordinar los trabajos que cada comisión debe de desempeñar los días que se va a ejecutar el: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL; en vista de esto pido a cada uno de ustedes compañeros que nos comprometamos a trabajar y apoyar en un 100% cada uno en las comisiones que nos corresponde para que los eventos programados salgan de la mejor manera.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

NOVENO: INTERVENCION DE DIRIGENTES DEL FDA PARA DAR A CONOCER EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA EL CASO CHEVRON Y LA LUCHA DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS.

Interviene el señor presidente y expresa: bien compañeros por petición del señor presidente del Frente de Defensa de la Amazonia y en referencia al oficio s/n recibido con fecha 09 de mayo del presente año; se consideró este punto en el orden día con el propósito de dar paso a los dirigentes del FDA quienes nos van a dar a conocer el estado actual en que se encuentra el Caso Chevron y la lucha de las comunidades que han sido afectadas por la contaminación petrolera, siendo esto de gran importancia para nosotros por cuanto somos miembros de base y somos una de las parroquias más afectadas.

Seguidamente interviene la Sra. Carmen Aguilar en representación del FDA: manifiesta que es un deber del Frente de Defensa de la Amazonia dar a conocer a quienes son miembros de base el estado actual que se encuentra la lucha contra el caso chevron; gracias por recibarnos en esta su casa y permitirnos dar a conocer sobre este caso.

Interviene el señor Luis Yanza y explica: el gran problema ahora es que la gente ya se ha cansado y no cree que podamos ganar el juicio pero este caso es de resistencia; en la actualidad tenemos ganado el caso el problema asido que las personas que han estado al frente no han hecho las cosas bien porque un abogado siempre tiene que consultar a los demandantes y el señor Fajardo no lo hizo por tanto él fue retirado del caso.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma expresa: como es de conocimiento de ustedes compañeros desde que se inició el caso como miembro de base estado frente al caso representando a la parroquia; así duro pero tenemos que mantener en la lucha hasta lograr el objetivo.

Interviene el señor vocal Jaime Ramón y expresa: es muy importante su presencia aquí porque nos han dado a conocer más a fondo sobre el caso Chevron Texaco, y seguir luchando para conseguir el objetivo.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: felicito por su trabajo que han venido realizando por más de 20 años, esperemos que esto pronto se acabe y se consiga el objetivo esperado.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesse a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 12H53.


Sr. Angel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C


Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C


Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC


Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

ACTA N° 092

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL 05 DE MAYO DEL 2017

En la Parroquia San Carlos, del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, se instaura en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, bajo la dirección del señor Ángel María Yanza Presidente de la Parroquia San Carlos, contando con la presencia del señor vicepresidente Sr. Jaime Ramón, de los señores vocales Sr. Geovanny Garofalo, Sr. Servio Curipoma y Sr. Rulber Garofalo.

PRIMERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El señor Presidente expresa: "Señores Vocales buenos días, vamos a dar inicio a la sesión convocada para este día viernes 05 de mayo del 2017, señora Secretaria dígnese constatar el quórum de ley correspondiente.

Por disposición del señor presidente, por Secretaria se procede a constatar el quórum correspondiente de ley, verificándose la presencia de los siguientes miembros de la Junta: señor Vicepresidente Jaime Ramón, señor Vocal Geovanny Garofalo, señor Vocal Servio Curipoma, señor Vocal Rulber Garofalo y del señor Ángel Yanza Presidente del Gobierno Parroquial San Carlos.

El señor Presidente expresa: "Al verificar que están todos los miembros de Junta presentes y siendo las 09H55 declaro instalada la sesión.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria expresa: "Si señor Presidente la convocatoria consta de la siguiente manera".

Convoca a usted a la sesión ordinaria de Junta que se llevará a cabo **el viernes 05 de Mayo del 2017, a las 08:30** en la Oficina de presidencia, con el propósito de analizar el siguiente orden del día.

1. Instalación de la Sesión a cargo del señor Ángel Yanza Presidente del GADPRSC y Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación de Acta anterior.
4. Lectura y análisis de Oficios pertinentes.
5. Informe de Presidencia.
6. Informe de los señores Vocales del GADPRSC
7. Aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL" y nombrar comisiones para la ejecución del mismo.
8. Clausura

El señor Presidente pone a consideración de los señores vocales el orden del día".



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El señor Servio Curipoma expresa: "Señor Presidente, compañeros vocales mociono aprobar el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

El señor Jaime Ramón apoya la moción.

Por lo expuesto el Gobierno Parroquial San Carlos por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: **Aprueban:** el orden del día de la presente sesión sin modificaciones.

TERCERO: APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Interviene la señora secretaria y pide mil disculpas ya que no le ha sido posible elaborar el acta de la sesión ordinaria del 28 de abril del presente año, por las múltiples actividades que ha tenido que realizar.

Por moción de los miembros de junta asistentes el Acta N° 91 del 28 de abril del 2017, queda pendiente hacerle leída y aprobada en la sesión del viernes 19 de mayo del 2017.

CUARTO: LECTURA Y ANALISIS DE OFICIOS PERTINENTES

COMUNIDAD ARENILLAS:

A nombre y representación de la Comunidad "Arenillas", llevo ante usted con un atento y cordial saludo al mismo tiempo le deseo el mayor de los éxitos en sus funciones que desempeña diariamente.

Por medio del presente llevo ante usted con la finalidad de darle a conocer que la Sra. Irma Martínez dona un lote de terreno de 30x20 para la construcción de la Casa Taller de la Comunidad Arenillas; pero al momento de querer continuar con los trámites de escrituración del terreno antes mencionado se pudo constatar que la escritura madre del terreno donado pertenece al Cantón Francisco de Orellana, afectando directamente al desarrollo y adelanto de nuestra comunidad por cuanto en la actualidad tenemos Presupuesto Participativo Año 2016 del Gobierno Municipal Joya de los Sachas para construir la Casa Taller siendo esta una necesidad emergente y prioritaria; por el motivo expuesto los técnicos del Gobierno Municipal me manifestaron que no pueden continuar con el trámite hasta que no se arregle dicho inconveniente en la escritura.

Motivo por el cual **SOLICITO** a usted de la manera más comedida nos ayude con la gestión ante el Gobierno Municipal Joya de los Sacha para poder cambiar la escritura madre, y poder continuar con los trámite pertinente para la construcción de la Casa Taller.

Interviene el señor presidente y expresa: este problema es un poco delicado lo que podemos hacer como Gobierno Parroquial es justamente la gestión en el Gobierno Municipal Joya de los Sachas para que le ayuden con el problema de la escritura y puedan construir la Casa Taller de la Comunidad Arenillas.

SR. JIMMY GUZMAN

Por medio del presente llevo ante usted con la finalidad de darle a conocer que la caja de revisión de aguas residuales del alcantarillado público que está ubicada frente a mi casa ubicada en la cabecera parroquial San Carlos; en vista de esto **SOLICITO** de la manera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

=====
más comedida la limpieza de la caja por cuanto está colapsada causado molestias a los
moradores.

Interviene el señor presidente y expresa: justamente hicimos la inspección conjuntamente con el señor Jimmy Guzmán y efectivamente está colapsada la alcantarilla, ya se hizo el pedido al Municipio de la hidrosuccionadora y esta va a venir el 26 de mayo, pido al compañero vocal de ambiente que este pendiente de este trámite.

QUINTO: INFORME DE PRESIDENCIA.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 28 DE ABRIL AL 04 DE MAYO DEL 2017

- ✓ **El día viernes 28 de abril del 2017.-** por la mañana sesión ordinaria de junta, a las 16H00 reunión en la Casa de la Cultura de Orellana por invitación de la Sra. Prefecta para planificar la salida a la ciudad de Quito a la Asamblea Nacional, por lo que se va a tratar en Segunda Instancia el Proyecto de Ley de Circunscripción Territorial Amazónica.
- ✓ **El día martes 02 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público, por la tarde reunión con los directivos de las comunidades donde está la influencia petrolera y la Ing. Supervisora de amazonia Viva en el auditorio del Gad. San Carlos por el tema plazas de trabajo.
- ✓ **El día miércoles 03 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público y reunión con los técnicos de Petroecuador y las comunidades que tenían que firmar comunidades que desde el año 2009 no firman el compromiso; y por la tarde recorrido a las comunidades 12 de Febrero y 22 de Junio.
- ✓ **El día jueves 04 de mayo del 2017.-** por la mañana atención al público y reunión con los técnicos de Petroecuador y las comunidades que tenían que firmar los convenios de compensación por las plataformas en sus comunidades que desde el año 2009 no firman el compromiso.

SEXTO: INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES DEL G.A.D.P.R.S.C.

INFORME DEL SR. JAIME RAMON

- ✓ **El día viernes 28 de abril del 2017.-** por la mañana sesión ordinaria de junta.
- ✓ **El día martes 2 de mayo del 2017.-** Realice gestión al gobierno municipal la joya de los sachas a continuar varios trámites de las comunidades.
- ✓ **El día miércoles 3 de mayo del 2017.-** Continúe con la gestión en varios departamentos del gobierno municipal joya de sachas.
- ✓ **El día jueves 4 de mayo del 2017.-** Salí a la ciudad de Quito a la Asamblea Nacional para tratar del proyecto de ley especial Amazónica donde estaban presentes los prefectos alcaldes gobiernos parroquiales de las provincias Amazónicas donde fuimos atendidos por la comisión de Bioveracidad.

INFORME DEL SR. GEOVANNY GAROFALO

- ✓ **El día viernes 28 de abril del 2017.-** asistí a la sesión ordinaria de junta y a la sesión con las personas de discapacidad de nuestra parroquia.
- ✓ **El día martes 02 de mayo del 2017.-** asistí a la oficina del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ **El día jueves 04 de mayo del 2017.-** asistí a la reunión con Petroamazonas para la firma de convenios con las comunidades.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INFORME DEL SR. SERVIO CURIPOMA

- ✓ El día viernes 28 de abril del 2017.- por la mañana sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día martes 02 de mayo del 2017.- reunión en el Coca con los del FDA y por la tarde en la oficina del Gobierno Parroquial San Carlos.
- ✓ El día miércoles 03 de mayo del 2017.- en la mañana estuve en la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez después me fui a la comunidad 12 de febrero a dejar un oficio y más tarde a relaciones comunitarias de Petroamazonas para la reunión del 10 de mayo y de Amazonia Viva.
- ✓ El día jueves 04 de mayo del 2017.- me fui a Quito a la Asamblea a la reunión que inicio a las 14horas con la comisión de Biodiversidad para tratar sobre la Ley especial Amazónica.

INFORME DEL SR. RULBER GAROFALO

- ✓ El día viernes 28 de abril del 2017.- por la mañana sesión ordinaria de junta.
- ✓ El día martes 02 de mayo del 2017.- comisión sobre la comida de los niños del CIBV a la Gobernación de Orellana.
- ✓ El día miércoles 03 de mayo del 2017.- reunión con los proveedores del CIBV Dulces Sonrisas.
- ✓ El día jueves 04 de mayo del 2017.- reunión en el coliseo de San Carlos con las seis comunidades que tienen compensaciones atrasadas y firman convenio con Petroecuador quedando en cumplir los convenios.

SEPTIMO: APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DEL PROYECTO: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL” Y NOMBRAR COMISIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

El señor Presidente expresa: “señores vocales en vista que en sesión ordinaria del 05 de abril del 2017 se aprobó en primera instancia la ejecución del proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL”, y en la sesión con los actores sociales mantenida el 13 de abril del 2017 se socializó el proyecto quedando a satisfacción de cada uno de los asistentes; y en vista que la tesorera de la institución me ha manifestado que hay un dinero sobrante de diferentes partidas presupuestarias pongo a consideración por tal razón propongo señores vocales que se apruebe en segunda instancia el proyecto,

Seguidamente interviene la Lcda. Diana Ortiz tesorera de la institución y expresa: con toda claridad puedo decir que hay un saldo de diferentes partidas presupuestarias que se debe de ingresar al presupuesto 2017 por cuanto ya se registró y se subió la información financiera del año 2016; por tal razón este dinero se puede utilizar para la ejecución del proyecto en mención sin afectar el presupuesto de este año, el valor se va a tomar de las siguientes partidas: 71.05.07 honorarios por el valor de \$ 2'572.80, partida 71.05.10 servicio por contrato \$ 3'933.55 y partida 73.06.03 servicio capacitación \$2'000.00; dando un total de \$ 8'506.35.

Interviene el señor vocal Geovanny Garofalo y expresa: compañeros en la asamblea que se tuvo con la ciudadanía y se quedó que se iba a trabajar con \$ 12.000 dólares y más los \$ 2.000 del Municipio y la gente acepto; pido compañeros que respetemos la decisión del pueblo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Interviene el señor vicepresidente Jaime Ramón y expresa: para mí si fue un gran error haber socializado el proyecto de eventos culturales sin haber tenido bien definido el presupuesto a invertirse, si hay presupuesto que no afecte a otras partidas presupuestarias yo no tengo inconveniente, pero si propongo que este punto sea aprobado luego de la socialización con los actores sociales de nuestra parroquia.

Interviene el señor vocal Servio Curipoma y expresa: comparto con lo mencionado por los compañeros vocales y antes de aprobar en segunda instancia socialicemos con la ciudadanía, si ellos aprueban nosotros también lo aremos.

Interviene el señor vocal Rulber Garofalo y expresa: me apego a lo mencionado por los compañeros, porque como representantes de la parroquia tenemos que respetar la decisión del pueblo, dejemos pendiente la aprobación del proyecto para hacerlo en la socialización.

Seguidamente se procede a elaborar el cronograma de festividades.

CRONOGRAMA DE FESTIVIDADES

JUEVES 08 DE JUNIO DEL 2017

08H00: MINGA DE LA CONFRATERNIDAD

ORGANIZA: COMISIÓN CÍVICA Y AMBIENTE
PARTICIPAN: INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y CIUDANÍA EN GENERAL
COORDINA: SR. SERVIO CURIPOMA

13H00: ENCUENTRO DE ECUAVOLEY MASCULINO Y FEMENINO A NIVEL PARROQUIAL

ORGANIZA: COMISIÓN DE DEPORTE
PARTICIPAN: COMUNIDADES Y CABECERA PARROQUIAL
COORDINA: SR. JAIME RAMÓN

PREMIOS:

MASCULINO	1er puesto	2do puesto
FEMENINO	1er puesto	2do puesto

VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2017

09H00: PRESENTACIÓN "FERIA AGROPECUARIA Y GASTRONOMICA SAN CARLOS 2017"

ORGANIZA: COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD
LUGAR: FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL GADPRSC
COORDINA: SR. RULBER GAROFALO

PREMIOS:

Mejores productos de la zona	1er puesto	2do puesto
Comidas Típicas	1er puesto	2do puesto

13H00: DESFILE DE LA ALEGRÍA (PREGÓN DE FIESTAS)

CONCENTRACIÓN: COLEGIO AGROPECUARIO SAN CARLOS
RECORRIDO: AV. SAN CARLOS
LLEGADA: COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
COORDINA: SR. GEOVANNY GAROFALO – COMISIÓN DE EVENTOS CULTURALES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

PREMIOS:

Carro Alegórico	1er Puesto	2do Puesto
Comparsas niños	1er Puesto	2do Puesto
Comparsas jóvenes	1er Puesto	2do Puesto
Comparsas Adultos Mayores		

17H00: OFRECIMIENTO DEL EVENTO Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS A REINA DE LA PARROQUIA.

20H00: ELECCIÓN Y CORONACIÓN DE LA REINA DE LA PARROQUIA Y SU CORTE DE HONOR

LUGAR: COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
ORGANIZA: COMISIÓN DE EVENTOS CULTURALES
COORDINA: SR. GEOVANNY GAROFALO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
ACTUACIÓN ESPECIAL DE:
"JAVIER EGAS Y SU BANDA"

SÁBADO 10 DE JUNIO DEL 2017

06H00: EMBANDERAMIENTO DE LA PARROQUIA

ORGANIZA: COMISIÓN CIVICA Y AMBIENTE
COORDINA: SR. SERVIO CURIPOMA

09H00: DESFILE CIVICO

ORGANIZA: SR. SERVIO CURIPOMA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
CONCENTRACIÓN: COLEGIO AGROPECUARIO SAN CARLOS
PARTICIPAN: AUTORIDADES, COMUNIDADES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL.
RECORRIDO: AV. SAN CARLOS
LLEGADA: COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

11H00: SESION SOLEMNE DE EVENTOS CULTURALES POR PARROQUIALIZACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS POR EL XXIX ANIVERSARIO

LUGAR: COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
ORGANIZA: PERSONAL ADMINISTRATIVO
COORDINA: SECRETARÍA GENERAL

12H00: RECEPCION DE AUTORIDADES

LUGAR: COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
COORDINA: SECRETARÍA GENERAL

13H00: PESCA DEPORTIVA

LUGAR: FRENTE A LAS INSTACIONES DEL GAD. SAN CARLOS
COORDINA: SR. ANGEL YANZA

14H00: ECUEUNTROS DEPORTIVOS

LUGAR: ESTADIO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
ORGANIZA: COMISION DE DEPORTE
COORDINA: SR. JAIME RAMÓN

PARTICIPANTES:

FUTBOL MASCULINO
FUTBOL FEMENINO

16H00: TRIANGULAR DE INDOR DE NIÑOS DE 10 A 12 AÑOS Y JUEGOS POPULARES.

LUGAR: FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL GADPRSC
ORGANIZA: COMISIÓN DE PRODUCTIVIDAD
COORDINA: SR. RULBER GAROFALO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

20H00: ESPECTACULO DE JUEGOS PIROTECNICOS

LUGAR: JUNTO AL COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
ORGANIZA: COMISIÓN DE EVENTOS CULTURALES
COORDINA: SR. RULBER GAROFALO - COMISIÓN CÍVICA DE PRODUCTIVIDAD

21H00: BAILE DE LA CONFRATERNIDAD DE SAN CARLOS

LUGAR: COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA
ORGANIZA: COMISIÓN DE EVENTOS CULTURALES
AMENIZADA POR LA ORQUESTA "IDEAL STAR BAND"

El señor Presidente expresa: "en este momento vamos a nombrar las comisiones para la ejecución del mismo, y debemos designar el vocal responsable de cada actividad:

Los señores vocales luego de deliberar un determinado tiempo, deciden conformar las comisiones de la siguiente manera:

COMISION CIVICA Y AMBIENTE, COMISION SOCIO CULTURAL, COMISION DE DEPORTE Y COMISION DE PRODUCTIVIDAD, quedando comisionado de la siguiente manera.

Comisión Cívica y Ambiente:	Sr. Servio Curipoma
Comisión de Eventos Culturales	Sr. Geovanny Garofalo
Comisión de Deporte	Sr. Jaime Ramón
Comisión de Productividad	Sr. Rulber Garofalo

Resolución: por unanimidad del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta y luego de la asamblea con los actores sociales de la parroquia realizada el 09 de mayo del presente año resuelven: aprobar en segunda y definitiva instancia el proyecto: JORNADAS DE PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS AGROPECUARIOS, CULTURALES Y TURISTICOS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS POR MOTIVO DE ANIVERSARIO PARROQUIAL", los eventos se ejecutaran los días 08, 09 y 10 de junio del 2017.

NOVENO: CLAUSURA.

El señor Ángel Yanza en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 13H45.


Sr. Ángel Yanza
PRESIDENTE DEL G.A.D.P.R.S.C


Sra. Diana Ortiz
SECRETARIA / TESORERA
DEL G.A.D.P.R.S.C


Sr. Jaime Ramón
VICEPRESIDENTE DEL GADPRSC


Sr. Geovanny Garofalo
PRIMER VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Servio Curipoma
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRSC


Sr. Rulber Garofalo
TERCER VOCAL DEL GADPRSC